

Al despacho  
Bucaramanga, 08 de octubre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
SECRETARIA  
EJECUTIVO 183-20 LD

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Déjese en conocimiento de la parte ejecutante el oficio proveniente de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, por medio del cual informa que para la nómina de octubre efectiva en noviembre de 2020, se aplicó la novedad de embargo sobre el 30% de la mesada pensional del señor ROLANDO ENRIQUE BAYONA CARDENAS.

Por secretaría remítase copia del mencionado oficio al canal digital de la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

ANGELA MARIA ALVAREZ DE MORENO  
JUEZ

**NOTIFICACION EN ESTADOS:** El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 60 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha  
Bucaramanga: 14 de septiembre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
Secretaria